

	ACTA DE PROTOCOLIZACION CON LOS CONSEJOS COMUNITARIOS Y ORGANIZACIONES DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS Y AFROCOLOMBIANOS DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL FALLO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE – SALA SEGUNDA DE DECISIÓN ORAL, REFERENTE A LA ESCOGENCIA DE UN OPERADOR PARA EL PROGRAMA “PRIMERA INFANCIA MODALIDAD DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR”, A CARGO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF REGIONAL SUCRE, EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, DEPARTAMENTO DE SUCRE.	Código: SI-G-01-F-01
		Versión: 08
		Vigente desde: 16/12/2014

7. Lectura, aprobación y firma del acta.

DESARROLLO

PREVIO AL INICIO DE LA JORNADA SE PROPONE EL ORDEN DEL DIA A DESARROLLAR EN LA REUNIÓN, EL MISMO ES APROBADO POR TODOS LOS ASISTENTES.

1. Oración

Una integrante de la Comunidad realiza una oración, donde coloca en manos de Dios a todos los presentes.

2. Instalación de la Reunión.

Siendo las 10:00 a.m. del día 08 de Febrero de 2017, en el Parador Turístico La Candelaria, Municipio de San Onofre, Departamento de Sucre, se da inicio a la Reunión de Consulta Previa, en la Etapa de Protocolización, con los Consejos Comunitarios y Organizaciones de Base de Comunidades Negras y Afrocolombianos del Municipio de San Onofre, en el marco del Cumplimiento del Fallo del Tribunal Administrativo de Sucre – Sala Segunda de Decisión Oral, referente a la escogencia de un Operador para el Programa “Primera Infancia Modalidad Desarrollo Infantil en Medio Familiar”, a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Regional Sucre, en el Municipio de San Onofre, Departamento de Sucre.

La delegada del Ministerio del Interior, solicita a la comunidad los siguientes permisos:

- ✓ Diligenciar el listado de asistencia con el fin de tener soporte y constancia de la presente reunión. (la comunidad autoriza)
- ✓ Autorización para el registro fotográfico y de audio de la reunión por parte del Ministerio del Interior. (la comunidad autoriza).

La delegada de la Dirección de Consulta Previa Piedad Gabriela Castilla, saluda a los asistentes e informa que el objetivo de la reunión de hoy es realizar la Etapa de Protocolización, en el marco del Cumplimiento del Fallo del Tribunal Administrativo de Sucre – Sala Segunda de Decisión Oral, referente a la escogencia de un Operador para el Programa “Primera Infancia Modalidad Desarrollo Infantil en Medio Familiar”, a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Regional Sucre, en el Municipio de San Onofre, Departamento de Sucre. Igualmente invita a los asistentes de la comunidad a que pregunten y participen en la reunión, que es la manera de aclarar las dudas que se puedan tener.

El Señor Guillermo Castro, Representante legal de Funpalito, manifiesta que espera que esta reunión sea el resultado del esfuerzo que han realizado las comunidades negras del municipio de san Onofre, y que los niños reciban una atención adecuada. Realiza un saludo a todos los presentes y da por instalada